

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VELEZ FACHELL CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 11 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de Abril del 2017 a las quince horas, en las oficinas de la Compañía en el local ubicado en la Ciudadela Kennedy Mz. 805 V.21 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía VELEZ FACHELL CIA. LTDA., conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los señores Elizabeth Velez Fachell y Fátima Colmont Velez.

Preside la Junta la Sra. Elizabeth Velez Fachell y actúa como Secretario la SRA. Fátima Colmont Velez.

El secretario, una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, informa a la Sala que se ha constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, recordando además a los accionistas que cada acción confiere derecho a un voto.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe de del Gerente General y del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016

Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016 así como resolver sobre los mismos.

2. Resolver acerca de la distribución de las utilidades netas después de impuestos al 31 de diciembre de 2016
3. Designación de Comisarios y fijar sus remuneraciones.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por el Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta General

Extraordinaria y Universal y los puntos a tratarse, quedaron aprobados por unanimidad. Asiste también a esta reunión el Comisario Principal Sr. Raúl Colmont Velez.

El Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el **PUNTO UNO** del orden del día, que dice: "Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General y del Comisario respecto del ejercicio económico del 2016"

Se da lectura al Informe del Gerente General el mismo que puesto a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad de votos.

A continuación, dentro de este punto del Orden del Día, se da lectura al Informe del Comisario Sr. Raúl Colmont Velez cuya copia se agrega al expediente de la presente Junta.

De inmediato, la Junta entra a conocer el **PUNTO DOS** del orden del día que dice: "Conocimiento del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el período terminado el 31 de diciembre del 2016, así como resolver sobre los mismos"

A solicitud del Presidente, el Secretario procede a leer el Balance General y a continuación el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2016, proporcionando una explicación detallada de las Cuentas del Balance y del Estado de Ganancias y Pérdidas.

Terminada la lectura de tales documentos, el Presidente pone en consideración de la Junta el Balance General de Operaciones y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio del 2016, a continuación de lo cual, la Junta resuelve: "Aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio correspondiente al año 2016, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el mismo ejercicio, presentados por la Administración".

Acto seguido la Junta conoce el **PUNTO TRES** del orden del día que dice: "Resolver acerca de la distribución de las utilidades netas después de impuestos al 31 de diciembre del 2016"

Hace uso de la palabra la SRA. Fátima Colmont Velez para en su calidad de Gerente General de la Compañía manifestar que la Utilidad proveniente de este Ejercicio Económico 2016 asciende a la suma de US\$ 91.43, las mismas que los Socios han decidido no distribuir.

Luego, la Junta entra a conocer sobre el **PUNTO CINCO** del orden del día que dice: "Designación de Comisarios". Después de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió lo siguiente:

- Deciden reelegir como Comisario Principal al Sr. Raúl Colmont Velez dejando constancia que durará un año en sus funciones.

Finalmente, la Junta deja indicado que los documentos que deben formar parte del expediente de la presente sesión son: lista de los asistentes a la Junta con la indicación del capital que representan y los votos que les corresponde los documentos que acreditan la representación de quienes hubieren intervenido en representación de los socios, copia del informe del Gerente General y del Comisario, copia del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración y una copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso hasta que se proceda con la redacción de la presente Acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se procede a leer el acta, la cual es puesta en consideración de los asistentes quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificaciones.

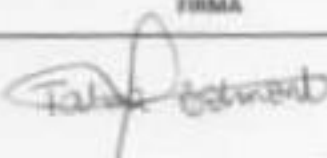
Se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal el mismo día a las dieciséis horas y treinta minutos.

Para constancia y de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente el Accionista conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.


Fátima Colmont Vélez
Gerente General


Elizabeth Vélez Pacheco
Presidente

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VELEZ FACHELL CIA.LTDA., CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2017

ACCIONISTA	FIRMA
Fátima Amelia Colón Velez	
Maria Elizabeth Velez Fachell	